

- NOMINA 15

BUIN, 07 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3575 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 1184 de 13 de abril de 2023, se instruye investigación sumaria tendiente a investigar suceso ocurrido con funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto de las bitácoras de vehículos municipales placas patentes LXYB-79 y SPBL-62, en virtud de lo establecido en el artículo 118 de la Ley N° 18.883 y a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en Memorándum N° 287/2023.

2.- El Memorándum N° 107, de fecha 25 de octubre de 2023, en el que la Investigadora Sumarial remite al Sr. Alcalde los antecedentes correspondientes al proceso administrativo instruido mediante Decreto Alcaldício N° 1184/2023.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar el sobreseimiento, en virtud de lo dispuesto en la vista fiscal.

DECRETO.

1.- Declárese el Sobreseimiento Definitivo, de la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldício N° 1184, de fecha 13 de abril de 2023, tendiente a investigar suceso ocurrido con funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto de las bitácoras de vehículos municipales placas patentes LXYB-79 y SPBL-62, en virtud de lo establecido en el artículo 118 de la Ley N° 18.883, por parte del funcionario Gonzalo Cruz Durán, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MLAL. G.M.G. MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dir AR\Sobreseimiento\Bitácora Vehículos PPU LXYB-79 y SPBL-62.doc

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE